



AYUNTAMIENTO DE TECOH

2012-2015

TECOH, YUCATÁN; 08 DE AGOSTO DE 2014

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN.

Nº DE OFICIO: S/N.

C. SILVIA EUFROSINA GARRIDO DIAZ
TITULAR DE LA UMAIP DE TECOH.
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE INFORMARLE QUE CON RESPECTO A LA FRACCION XXI DEL ARTICULO NO. 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, DONDE HACE MENCION SOBRE *RESOLUCIONES EJECUTORIAS* DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

LE INFORMO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 203, 210 Y 211 FRACCION VII DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN, Y DESPUES DE UNA REVISION EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, SE CONCLUYE QUE NO EXISTE INFORMACION QUE SE HUBIERA GENERADO EN EL PERIODO DE 01 AL 30 DE JUNIO; 01 AL 31 DE JULIO DE 2014, TODA VEZ QUE NO SE HAN LLEVADO A CABO PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES CONTRA SERVIDORES PUBLICOS, POR LO TANTO NO EXISTEN RESOLUCIONES EJECUTORIAS.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE

C. JOSE EDUARDO CASTRO DÍAZ
SÍNDICO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TECOH
2012-2015



UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO
A LA INFORMACION PUBLICA
UMAIP, TECOH.
2012 - 2015

Recibi:

TITULAR DE LA UMAIP: SILVIA EUFROSINA GARRIDO DÍAZ
FECHA DE GENERACIÓN DEL DOCUMENTO: 08 DE AGOSTO DE 2014
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 08 DE AGOSTO DE 2014

